

FICHA CATASTRAL PARA ENTORNOS URBANOS
MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO
ESTADIM BALIO DE REGIÓN DE PRODUCCIÓN COMERCIAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: **HC-1418**

DIRECCION: **AVE. VIALO 16-A**

SECCION: **M2-0** LIT: **16-A**

CODIGO DE IDENTIFICACION DEL LOTE: **16-01-01-01-01-01**

DATOS DEL LOTE

1. LOTE URBANO

2. PASADIZO PRINCIPAL

3. PASADIZO VEHICULAR

4. POR CALLE

5. POR AVANCA

6. POR EL MALLON

7. POR LA PLAZA

8. PARA EL PASADIZO

9. PARA EL PASADIZO

10. PARA EL PASADIZO

11. PARA EL PASADIZO

12. PARA EL PASADIZO

13. PARA EL PASADIZO

14. PARA EL PASADIZO

15. PARA EL PASADIZO

16. PARA EL PASADIZO

17. PARA EL PASADIZO

18. PARA EL PASADIZO

19. PARA EL PASADIZO

20. PARA EL PASADIZO

21. PARA EL PASADIZO

22. PARA EL PASADIZO

23. PARA EL PASADIZO

24. PARA EL PASADIZO

25. PARA EL PASADIZO

26. PARA EL PASADIZO

27. PARA EL PASADIZO

28. PARA EL PASADIZO

29. PARA EL PASADIZO

30. PARA EL PASADIZO

31. PARA EL PASADIZO

32. PARA EL PASADIZO

33. PARA EL PASADIZO

34. PARA EL PASADIZO

35. PARA EL PASADIZO

36. PARA EL PASADIZO

37. PARA EL PASADIZO

38. PARA EL PASADIZO

39. PARA EL PASADIZO

40. PARA EL PASADIZO

41. PARA EL PASADIZO

42. PARA EL PASADIZO

43. PARA EL PASADIZO

44. PARA EL PASADIZO

45. PARA EL PASADIZO

46. PARA EL PASADIZO

47. PARA EL PASADIZO

48. PARA EL PASADIZO

49. PARA EL PASADIZO

50. PARA EL PASADIZO

51. PARA EL PASADIZO

52. PARA EL PASADIZO

53. PARA EL PASADIZO

54. PARA EL PASADIZO

55. PARA EL PASADIZO

56. PARA EL PASADIZO

57. PARA EL PASADIZO

58. PARA EL PASADIZO

59. PARA EL PASADIZO

60. PARA EL PASADIZO

61. PARA EL PASADIZO

62. PARA EL PASADIZO

63. PARA EL PASADIZO

64. PARA EL PASADIZO

65. PARA EL PASADIZO

66. PARA EL PASADIZO

67. PARA EL PASADIZO

68. PARA EL PASADIZO

69. PARA EL PASADIZO

70. PARA EL PASADIZO

71. PARA EL PASADIZO

72. PARA EL PASADIZO

73. PARA EL PASADIZO

74. PARA EL PASADIZO

75. PARA EL PASADIZO

76. PARA EL PASADIZO

77. PARA EL PASADIZO

78. PARA EL PASADIZO

79. PARA EL PASADIZO

80. PARA EL PASADIZO

81. PARA EL PASADIZO

82. PARA EL PASADIZO

83. PARA EL PASADIZO

84. PARA EL PASADIZO

85. PARA EL PASADIZO

86. PARA EL PASADIZO

87. PARA EL PASADIZO

88. PARA EL PASADIZO

89. PARA EL PASADIZO

90. PARA EL PASADIZO

91. PARA EL PASADIZO

92. PARA EL PASADIZO

93. PARA EL PASADIZO

94. PARA EL PASADIZO

95. PARA EL PASADIZO

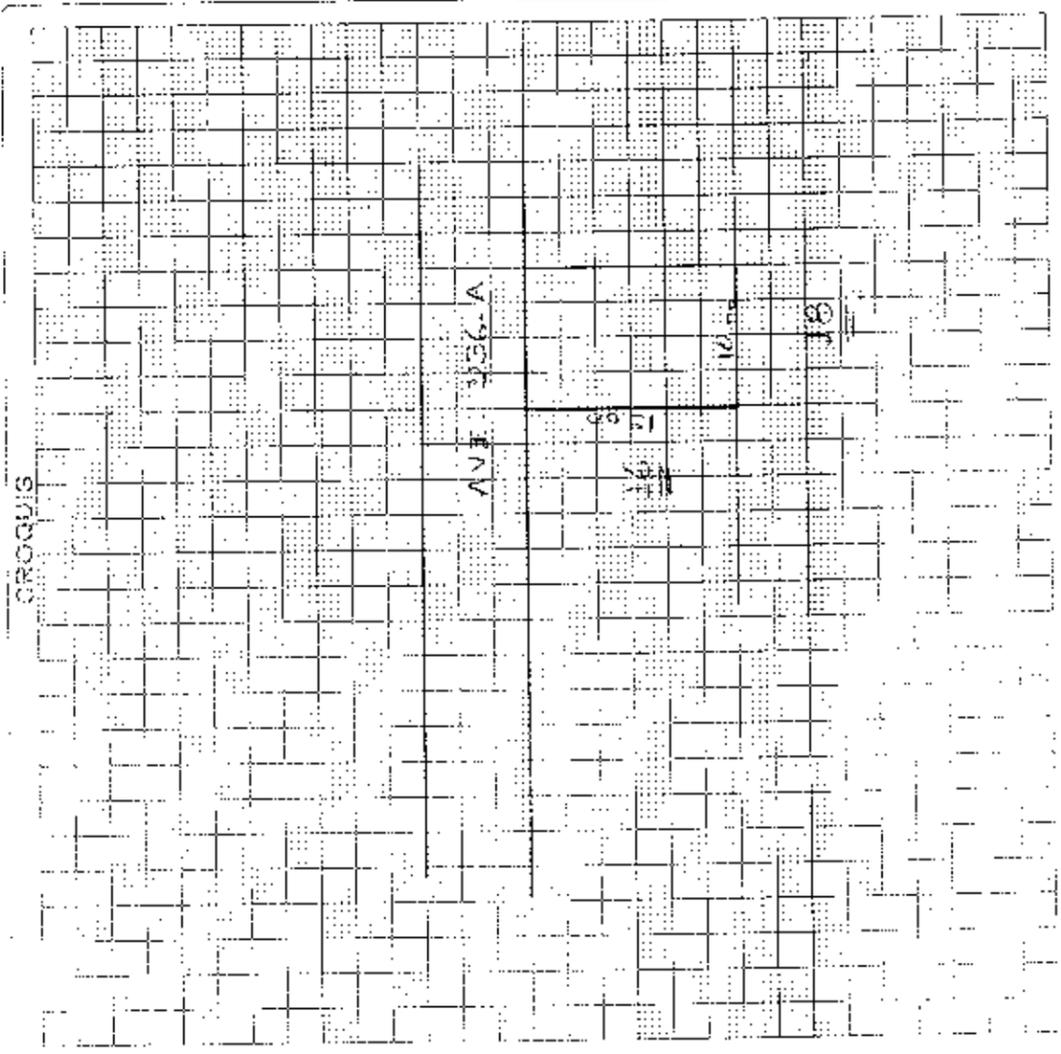
96. PARA EL PASADIZO

97. PARA EL PASADIZO

98. PARA EL PASADIZO

99. PARA EL PASADIZO

100. PARA EL PASADIZO



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. PARA EL PASADIZO

2. PARA EL PASADIZO

3. PARA EL PASADIZO

4. PARA EL PASADIZO

5. PARA EL PASADIZO

6. PARA EL PASADIZO

7. PARA EL PASADIZO

8. PARA EL PASADIZO

9. PARA EL PASADIZO

10. PARA EL PASADIZO

11. PARA EL PASADIZO

12. PARA EL PASADIZO

13. PARA EL PASADIZO

14. PARA EL PASADIZO

15. PARA EL PASADIZO

16. PARA EL PASADIZO

17. PARA EL PASADIZO

18. PARA EL PASADIZO

19. PARA EL PASADIZO

20. PARA EL PASADIZO

21. PARA EL PASADIZO

22. PARA EL PASADIZO

23. PARA EL PASADIZO

24. PARA EL PASADIZO

25. PARA EL PASADIZO

26. PARA EL PASADIZO

27. PARA EL PASADIZO

28. PARA EL PASADIZO

29. PARA EL PASADIZO

30. PARA EL PASADIZO

31. PARA EL PASADIZO

32. PARA EL PASADIZO

33. PARA EL PASADIZO

34. PARA EL PASADIZO

35. PARA EL PASADIZO

36. PARA EL PASADIZO

37. PARA EL PASADIZO

38. PARA EL PASADIZO

39. PARA EL PASADIZO

40. PARA EL PASADIZO

41. PARA EL PASADIZO

42. PARA EL PASADIZO

43. PARA EL PASADIZO

44. PARA EL PASADIZO

45. PARA EL PASADIZO

46. PARA EL PASADIZO

47. PARA EL PASADIZO

48. PARA EL PASADIZO

49. PARA EL PASADIZO

50. PARA EL PASADIZO

51. PARA EL PASADIZO

52. PARA EL PASADIZO

53. PARA EL PASADIZO

54. PARA EL PASADIZO

55. PARA EL PASADIZO

56. PARA EL PASADIZO

57. PARA EL PASADIZO

58. PARA EL PASADIZO

59. PARA EL PASADIZO

60. PARA EL PASADIZO

61. PARA EL PASADIZO

62. PARA EL PASADIZO

63. PARA EL PASADIZO

64. PARA EL PASADIZO

65. PARA EL PASADIZO

66. PARA EL PASADIZO

67. PARA EL PASADIZO

68. PARA EL PASADIZO

69. PARA EL PASADIZO

70. PARA EL PASADIZO

71. PARA EL PASADIZO

72. PARA EL PASADIZO

73. PARA EL PASADIZO

74. PARA EL PASADIZO

75. PARA EL PASADIZO

76. PARA EL PASADIZO

77. PARA EL PASADIZO

78. PARA EL PASADIZO

79. PARA EL PASADIZO

80. PARA EL PASADIZO

81. PARA EL PASADIZO

82. PARA EL PASADIZO

83. PARA EL PASADIZO

84. PARA EL PASADIZO

85. PARA EL PASADIZO

86. PARA EL PASADIZO

87. PARA EL PASADIZO

88. PARA EL PASADIZO

89. PARA EL PASADIZO

90. PARA EL PASADIZO

91. PARA EL PASADIZO

92. PARA EL PASADIZO

93. PARA EL PASADIZO

94. PARA EL PASADIZO

95. PARA EL PASADIZO

96. PARA EL PASADIZO

97. PARA EL PASADIZO

98. PARA EL PASADIZO

99. PARA EL PASADIZO

100. PARA EL PASADIZO

Sello cota Gloria 6.15 lot/14

CRONOGRAMA
 CANTON: **COCHABAMBA**
 ANEXO: **14-11-02**

COPIA

2014 13 08 01 P-4.574

COMPRAVENTA: OTORGA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS" A FAVOR DE LA SEÑORA BARBARA ANTONIA TEJENA BARBERAN.-

CUANTÍA: USD. \$1.200.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes primero de julio del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **ANGEL HUGO PADILLA LAJONES**, por los derechos que representa como GERENTE de la COOPERATIVA DE VIVIENDAS "URBIRRIOS", según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la Cooperativa "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **BARBARA ANTONIA TEJENA BARBERAN**, de estado civil casada con el señor **JOHNNY RONALD CALDERON GARCIA**, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve



Sellado

a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, la cual contiene dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor ANGEL HUGO PADILLA LAJONES, como GERENTE de la COOPERATIVA DE VIVIENDAS "URBIRRIOS", según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien le denominará como la Cooperativa "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora BARBARA ANTONIA TEJENA BARBERAN, por sus propios derechos y a quien se le denominará como la "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Cooperativa de Viviendas "Urbirrios", es dueña y propietaria de varios lotes de terrenos, ubicados en el Sitio Mazato (hoy Urbanización Palo Santos) de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, los cuales fueron adquiridos de la siguiente forma: 1.- Por compra a los señores: Gerardo Bermello Zamora y Cruz Pinargote Ramírez, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Montecristi, el trece de Noviembre del año dos mil, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós de Noviembre del mismo año de su otorgamiento. 2.- Por compra al señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza y Esposa, según Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Montecristi el siete de Junio del Dos mil uno, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cuatro de Julio del mismo año de

su otorgamiento. Posteriormente con fecha catorce de Diciembre del año dos mil uno, se encuentra inscrita Acta-Entrega Recepción Planos, celebrada entre la Ilustre Municipalidad de Manta y Cooperativa de Viviendas Urbirrios, entrega áreas sociales y áreas en garantías. Área Social 600,00m². Áreas Sociales en Garantías Mz. E-1, Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6. Mz. E Lote 6. Luego con fecha cuatro de Abril del año dos mil tres, se encuentra inscrita la Protocolización de Acta de Entrega - Plano, autorizada el treinta de Enero del año dos mil tres, ante la Notaría Tercera del Cantón Manta. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento, la parte Vendedora, desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, declara que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora el terreno signado con el Lote Número 16-A de la Manzana O de la Urbanización "Palo Santo" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que según Autorización otorgada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con la Avenida 236-A; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con el Lote Número 8-A; Por el Costado Derecho, quince metros y lindera con Área de Protección; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos quince metros y lindera con el Lote Número 16; teniendo una superficie total de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los

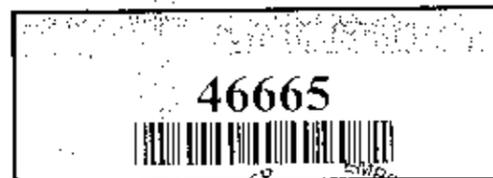


linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el Lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: MIL DOSCIENTOS DÓLARES, que la cooperativa vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declaran además los vendedores que el lote de terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Número 13-2004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



46665

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de junio de 2014*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad de la Cooperativa de Vivienda URBIRIOS, ubicado en la LOTIZACION PALO SANTO signado con el lote numero 16-A de la Manzana O, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, tiene las siguientes medidas y linderos: LOTE NUMERO 16- A DE LA MANZANA O. POR EL FRENTE: 10,00m avenida 236-A, ATRAS, 10,00m lote numero 8-A. COSTADO DERECHO: 15,00m Area de Protección, COSTADO IZQUIERDO, 15,00m lote numero 16, con una area total de 150,00m2. SOLVENCIA. El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3 236 22/11/2000	19.979
Compra Venta	Compraventa	1 774 04/07/2001	14.970
Planos	Planos	29 14/12/2001	1
Planos	Planos	4 04/04/2003	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 22 de noviembre de 2000*
Tomo: 1 Folio Inicial: 19.979 - Folio Final: 19.985
Número de Inscripción: 3.236 Número de Repertorio: 6.279
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otergamiento/Providencia: *lunes, 13 de noviembre de 2000*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Uribrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajeres, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazate de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Uribrios), Por Atrás: (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y dos centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y linderos con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de veintidós grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y seis grados con noventa y cinco



Escrito el: viernes, 04 de abril de 2003
 Tomo: 2003 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1.452
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, el lote número 4 y 6 de la Manzana J. de la Parroquia Parqui, cantón Manta. El lote número 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio número 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-9000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nu. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planes	29	14-dic-2001	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planes	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitado a las: 11:11:41 del miércoles, 18 de junio de 2014

A petición de: *Esra. Barbara Tejera Barba*

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
 130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPEC EVALORADA
USD 1:25

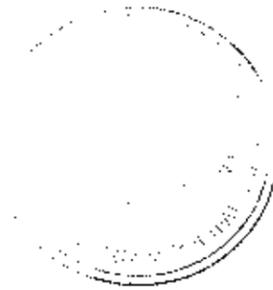
Nº 0093366

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de COOP. DE VIVIENDAS URBANAS
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 Junio 14
de ----- de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
3331517000 M2-O LT. 16-A URB. PALO SANTO
Manta, veinte y cuatro de Junio del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Rosalva Riera Id.
RECAUDACIÓN





AUTORIZACION

Nº. 0041-3010

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sra. **TEJENA BARBERAN BARBARA ANTONIA**, para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad de la Cooperativa de Viviendas "Urbirios", ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado con el Lote # 16-A, Manzana O, Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Avenida 236-A

Atrás: 10,00m. - Lote # 8-A

Costado derecho: 15,00m Área de Protección

Costado izquierdo: 15,00m. - Lote # 16

Área total: 150,00m²

Manta, Junio 23 del 2014

Arq. Jonathan Orozco
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al escribiente si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CJOC

Dirección: Calle 9 y Av.1
Teléfonos: 2611 171 / 2611 473 / 2611 358
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-1832
E-mail: gdmc@cmanta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0114078

No. Certificación: 114078

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de junio de 2014

No. Electrónico: 22802

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-33-15-17-900 ✓

Ubicado en: MZ O LT. 16 A URB. PALO SANTO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
80090090090000003429 COOP. DE VIVIENDAS URBARRIOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

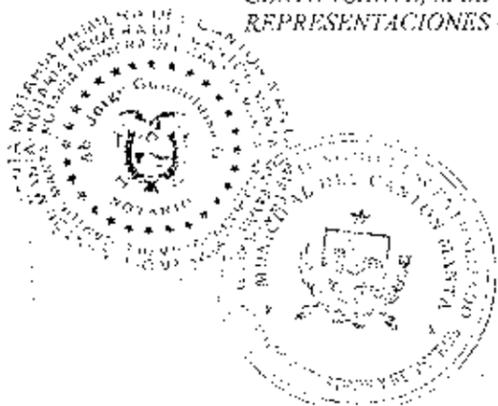
TERRENO:	1200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	1200,00

Son: UN MIL DOSCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015"

Abg. David Cedeño Ruperi
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS



Impreso por: MARIS RIVALS 24/06/2014 13:06:04



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA
USD 1-25

Nº 0065198

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios BANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a COOP DE VIVIENDAS URBIRRIOS ubicada MZ-0 LT 16 - A URB. PALO SANTO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad \$1200.00 MIL DOSCIENTOS 00/100 de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

27

JUNIO

2014

Manta,

de

del 20



[Firma]
Director Financiero Municipal

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 CUCHIMANIA 130772671-9
 TEJENA ESPERAN BARBERAN ANTONIA
 MANTAS/COLECCION/OLVIDO
 10 ASIST. 2014
 014 0000 00155 F
 MANTAS/COLECCION/OLVIDO
 QUESA 1974
 Barbara Barberan Antonia



IDENTIFICACION
 130772671-9
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 MANTAS/COLECCION/OLVIDO
 10 ASIST. 2014
 014 0000 00155 F
 MANTAS/COLECCION/OLVIDO
 QUESA 1974
 REN 3987700

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE
 024
 024 - 0221 1307726719
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 TEJENA BARBERAN BARBARA ANTONIA
 MANABI
 PROVINCIA ELOYS ALFARO 1
 MANTA PARROQUIA 1
 CANTON ZONA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta, Manabí
COMPROBANTE DE PAGO
 0013075

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE CI/RUC: _____ NOMBRES: COOP. DE VIVIENDAS URBERIOS RAZON SOCIAL: MZ-O LT. 16-A URB. PALO SANTO DIRECCIÓN: _____		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: _____ AVALUO PROPIEDAD: _____ DIRECCIÓN PREDIO: _____										
REGISTRO DE PAGO Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA CAJA: 16/06/2014 15:46:16 FECHA DE PAGO: _____		<table border="1"> <thead> <tr> <th>VALOR</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3.00</td> <td>TOTAL A PAGAR</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR	3.00			3.00	TOTAL A PAGAR	
VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR										
3.00												
3.00	TOTAL A PAGAR											
AREA DE SELLO 		VALOR PAGO: domingo, 14 de septiembre de 2014 CERTIFICADO DE SOLVENCIA										

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CERTIFICACION

N. 53-2037

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la propiedad de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", ubicado en la Urbanización Palo Santo, signado con el Lote No. 16-A, Mz. O, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Lote No. 16-A, Mz. O

Frete: 10,00m. – Avenida 236-A

Atrás: 10,00m. – Lote No. 8-A

Costado Derecho: 15,00m. – Área de protección

Costado Izquierdo: 15,00m. – Lote No. 16

Área Total: 150,00m².

Manta, Junio 13 del 2014

Arq. Galo Álvarez González

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL**

La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificador del alcance o uso que se le de al presente documento.

B. García



Dirección: Calle 9 y Av. 4
 teléfonos: 2611-171 / 2611-479 / 2611-558
 fax: 2611-714
 casilla: 13-05-1852
 e-mail: gadme@manta.gob.ec
 website: www.manta.gob.ec

ESTADISTOR LAMORE... 0044400444
SOLTERO
PRIMERA OBRERO
MAXIMO SALVADOR ZAMBRANO
CERTIFICADO TRINIDAD MOREIRA F
MANTA 06/16/2004
0376995

CIUDADANIA 131022164-1
ZAMBRANO MOREIRA OSCAR JUVENAL
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
08 FEBRERO 1982
002 0166 01131 N
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1087
ASEA Embudo

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
020
020 - 0279 1310221641
NUMERO DE CERTIFICADO DEQUIA
ZAMBRANO MOREIRA OSCAR JUVENAL
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION 1
LOS ESTEROS 1
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CIUDADANÍA: 091224598-2

APellidos y Nombres: PADILLA LAJONES ANGEL HUGO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: GUAYAS - PEDRO CARBO CONCEPCION 1970-01-11

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
 MERCEDES GRACIELA MOREIRA FERNANDEZ

INSTRUCCIÓN BÁSICA: EBAÑISTA

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: EBAÑISTA

E368241222

APellidos y Nombres del Padre: PADILLA FACUNDO SANTOS

APellidos y Nombres de la Madre: LAJONES BAUTISTA ORISY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2014-02-21

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-02-21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 14-FEB-2014

068 - 0119 0912245982

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PADILLA LAJONES ANGEL HUGO

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 MANTA CANTÓN 1
 ZONA 707A

El Presidente de la Junta



**COOPERATIVA DE VIVIENDA
"URBIRIOS"**

Fundada el 15 de Agosto del 2000

Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA
"URBIRIOS"**

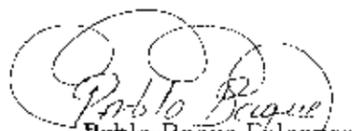
En la Ciudadela Urbirios de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, Provincia de Manabí, al dieciséis de Enero del año dos mil catorce, siendo las veinte horas, se reúnen los Miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", en la sede de la Cooperativa, elegidos en la Asamblea General realizada el veintisiete de Octubre del dos mil doce, socios: Pablo Baque, Francisco Muñiz, Diego Martín Baque, Cesar Saltos, Isidro Gómez, José Mejía, Wilson Gudiño como vocales principales, y como vocales suplentes los socios: Ramón Barreto, Miguel Castillo, Genny Anchundia, Raúl Gudiño, Sara Mendoza Alcívar, Juana Baque, Rafael Loo. El Sr. Pablo Baque actual Presidente del Consejo de administración toma la palabra y pide a la Sra. Martha Miño Sánchez actual secretaria, que dé lectura al único punto del orden del día que es el siguiente:

1.- Autorización al Gerente para que firme las escrituras, que otorga la Cooperativa de Vivienda Urbirios a favor de sus socios.

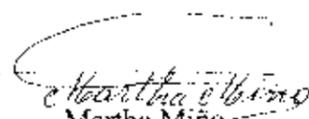
Aprobado el Orden del Día el Presidente Sr. Pablo Baque manifiesta la necesidad de que el Consejo de Administración autorice al Gerente de la Cooperativa Sr. Hugo Padilla Lajones para que firme las respectivas escrituras que la Cooperativa otorga a cada uno de sus socios, tomando en cuenta que el señor Hugo Padilla actual Gerente fue nombrado para ese cargo en Sesión Ordinaria del Consejo de Administración con fecha primero de noviembre del año dos mil doce, dignidad que la ejercerá por dos años de acuerdo a los Estatutos de la Cooperativa. La moción es puesta a consideración, la misma que es apoyada por el socio Isidro Gómez.

El presidente solicita a los presentes la aceptación de la moción, la misma que es aceptada en forma unánime por todos los miembros del Consejo de Administración presentes; quedando el Gerente de la Cooperativa de Vivienda Urbirios señor Hugo Padilla autorizado para que firme las escrituras que se otorgaran a los socios de la Cooperativa de Vivienda Urbirios.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la Sesión a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que certifica.

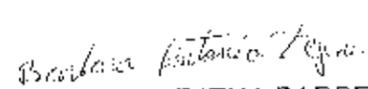

Pablo Baque Falcones
PRESIDENTE

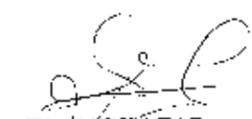



Martha Miño
SECRETARIA

a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.

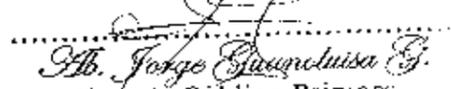

ANGEL H. PADILLA LAJONES
C.C. No. 091224598-2


BARBARA TEJENA BARBERAN
C.C. No. 130772671-9

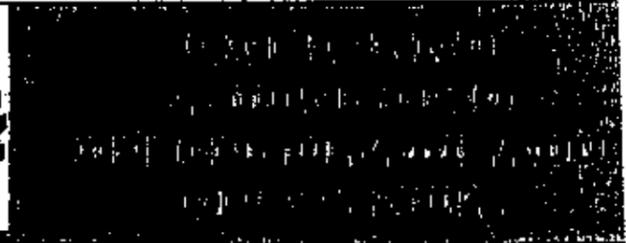

EL NOTARIO.-



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas enfojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 2014


Ab. Jorge Guarcuisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:	24/06/14	FECHA DE ENTREGA:	11/06/14
CLAVE CATASTRAL:	3-83-19-11		
NOMBRES y/o RAZÓN:	COP de D. V. ...		
CÉDULA DE I. y/o RUC:			
CELULAR - TFNO:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	COP de D. V. ...

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

se autoriza para el Archivo S/T

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:



425/2014 2 51

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
333-15-17-000	150,00	\$ 1.200,00	MZ. 017 - 18-A URB. PALO SANTO	2014	147702	273926
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) / RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
COOP. DE VIVIENDAS URBIRICS			Costa Judicial			
425/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARIYZA ELIZABETH			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				MEJORAS 20*1	\$ 1,45	\$ 1,45
				MEJORAS 20*2	\$ 0,71	\$ 0,71
				MEJORAS HASTA 20*0	\$ 7,15	\$ 7,15
				TOTAL A PAGAR		\$ 9,31
				VALOR PAGADO		\$ 0,00
				SALDO		\$ 9,31

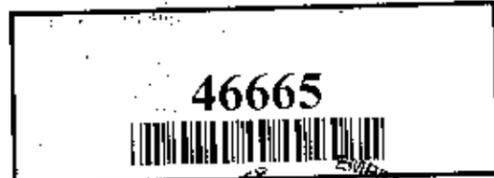
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: _____ Jofa: _____
Srta. Mariyza Parraga





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de junio de 2014*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad de la Cooperativa de Vivienda URBIRIOS, ubicado en la LOTIZACION PALO SANTO signado con el lote numero 16- A de la Manzana O; de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. tiene las siguientes medidas y linderos: LOTE NUMERO 16- A DE LA MANZANA O. POR EL FRENTE; 10,00m avenida 236-A, ATRAS. 10,00m lote numero 8-A. COSTADO DERECHO: 15,00m Area de Protección, COSTADO IZQUIERDO, 15,00m lote numero 16, con una area total de 150,00m2. SOLVENCIA, El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.236 22/11/2000	19.979
Compra Venta	Compraventa	1.774 04/07/2001	14.970
Planos	Planos	29 14/12/2003	1
Planos	Planos	4 04/04/2003	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 22 de noviembre de 2000*
Tomo: 1 Folio Inicial: 19.979 - Folio Final: 19.985
Número de Inscripción: 3.236 Número de Repertorio: 6.279
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 13 de noviembre de 2000*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás: (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodriguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con treinta y cinco



metros cincuenta centímetros y linda con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00035969	Bermello Zamora Gerardo Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-000000028441	Pinargote Ramirez Cruz Armenia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1675	17-nov-1986	4543	4544

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **miércoles, 04 de julio de 2001**
 Tomo: **I** Folio Inicial: **14.970** - Folio Final: **14.977**
 Número de Inscripción: **1.774** - Número de Repertorio: **3.159**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Montecristi**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 07 de junio de 2001**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extensión ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. el primero tiene un área total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decímetros cuadrados. el segundo lote tiene una área total de seis mil doscientos once metros cincuenta d e c i m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	13-00031133	Salto Calderero Juana Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	501	27-mar-1989	1519	1520

3 / 2 **Planos**

Inscrito el: **viernes, 14 de diciembre de 2001**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **1** - Folio Final: **1**
 Número de Inscripción: **29** - Número de Repertorio: **6.431**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 15 de noviembre de 2001**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Acta de Entrega Recepción Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda U r b i r r i o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1774	04-jul-2001	14970	14977
Compra Venta	3236	22-nov-2000	19979	19985

4/ 2 Planos

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003
Tomo: 2003 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1.452
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, el lote numero 4 y 6 de la Manzana J. de la Parroquia Tarqui canton Manta. El lote numero 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantia con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio numero 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	29	14-dic-2001	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones, Libro	Número de Inscripciones
Planos	2	
Compra Venta	2	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:11:41 del miércoles, 18 de junio de 2014

A petición de:

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

AUTORIZACION

Nº. 0041-3010

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sra. TEJENA BARBERAN BARBARA ANTONIA, para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad de la Cooperativa de Viviendas "Urbirios", ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado con el Lote # 16-A, Manzana O, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Avenida 236-A

Atrás: 10,00m. - Lote # 8-A

Costado derecho: 15,00m Área de Protección

Costado izquierda: 15,00m. - Lote # 16

Área total: 150,00m²

Manta, Junio 23 del 2014



Arq. Jonathan Orozco, C.O.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite en virtud de la declaración de responsabilidad para el trámite y a inscripción en el Libro, que indica de forma fehaciente por lo cual se levanta error o omisión, eximiendo de responsabilidad al registrante, si se comprueba que se han presentado estas fallas o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

COC

Dirección: Calle 3 y A. 1
teléfonos: 2611 771 - 2611 479 - 2611 558
Fax: 2611 711
Casilla: 13105-1832
E-mail: gub.c@mantacgob.ec
Website: www.mantacgob.ec

CS
PM